



**UNIDAD  
DEMOCRÁTICA  
DE COAHUILA**



## **LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA PARITARIA EN MÉXICO**

**Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2024 para  
la Capacitación, Formación y el Desarrollo del Liderazgo Político  
de las Mujeres 2024**

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA PARITARIA EN MÉXICO

1º EDICIÓN - 3,000 EJEMPLARES IMPRESOS

EDITOR: IDEO CONCEPTOS S.A. DE C.V.

# **DR. ALFONSO CASO ANDRADE #152**

**COL. ÁGUILAS, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710, CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**

TERMINADO DE IMPRIMIR EN MARZO 2024

**IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO**

# LA UNIÓN Y LA DEMOCRACIA ESTÁN EN NUESTRO ADN



# INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la democracia mexicana ha impulsado la paridad política y la igualdad de oportunidades y responsabilidades entre mujeres y hombres con el objetivo final de derribar la cultura patriarcal.

El género es hoy una de las líneas de acción e investigación más socorridas a nivel internacional, regional, nacional y local desde distintas disciplinas, como la antropología, la sociología, el derecho, la ciencia política, la economía, los estudios de género, por mencionar solo algunas. El impulso igualitario arrancó en el sector público, pero tiene el propósito de avanzar también en el privado, particularmente en las empresas y los medios de comunicación, hasta llegar a las relaciones interpersonales cotidianas.

La construcción de la democracia paritaria en México representa un proceso dinámico y fundamental en la búsqueda de la equidad de género en el ámbito político. A lo largo de las últimas décadas, el país ha experimentado transformaciones significativas en sus estructuras políticas y sociales, marcadas por la implementación de acciones y reformas orientadas a garantizar una participación más equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

Este fenómeno responde a la imperante necesidad de superar históricas desigualdades de género que han caracterizado el escenario político mexicano. La democracia paritaria, entendida como la búsqueda activa de una representación equitativa entre los géneros, ha sido impulsada por cambios legislativos, acciones afirmativas y un creciente activismo de la sociedad civil.

En este trabajo, exploraremos los principales elementos que han contribuido a la construcción de la democracia paritaria en México, desde las reformas legales que han sentado las bases para una mayor inclusión, hasta la participación activa de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Además, examinaremos los desafíos persistentes que enfrenta este proceso y los logros obtenidos hasta el momento, destacando la importancia de continuar trabajando hacia una representación política más igualitaria en el país.

# DEMOCRACIA PARITARIA

El objetivo del modelo denominado democracia paritaria es impulsar un rediseño institucional en el que el género deje de ser una categoría de diferenciación social, para fomentar una cultura de igualdad y no discriminación que revalore y conecte los espacios público y privado.

Promueve, entre otros principios, la igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de los estereotipos, los prejuicios y la violencia por razón de género; asimismo, fomenta la corresponsabilidad de ambos sexos en todas las esferas sociales; impulsa el respeto, la protección e inclusión, y considera medidas especiales en favor de las mujeres y otros grupos marginados, para acelerar la meta de la igualdad sustantiva.

La construcción de la democracia paritaria en México ha sido un proceso gradual y complejo, marcado por una serie de iniciativas y cambios en diversos ámbitos.

La democracia paritaria en México ha experimentado avances notables en respuesta a la necesidad de superar desigualdades de género en la esfera política. Esto se ha logrado a través de reformas legislativas significativas que buscan garantizar la representación equitativa de mujeres y hombres en los cargos de toma de decisiones. La implementación de cuotas de género en las listas electorales y la promulgación de leyes específicas, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, son ejemplos de medidas destinadas a promover la igualdad de género.



Instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y organismos electorales desempeñan un papel fundamental en la supervisión y promoción de la participación equitativa en los procesos electorales. Estas entidades trabajan en conjunto para asegurar el cumplimiento de las cuotas de género y sancionar posibles violaciones.

La sociedad civil, en particular los movimientos feministas y las organizaciones dedicadas a la igualdad de género, ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la democracia paritaria. El activismo, las campañas de concientización y las manifestaciones han contribuido a sensibilizar a la población sobre la importancia de la igualdad de género en la vida política.

Se han implementado programas educativos y de sensibilización para cambiar la percepción social sobre los roles de género y la importancia de la participación activa de las mujeres en la vida política. Estos esfuerzos buscan combatir estereotipos y promover una cultura de igualdad desde una edad temprana.

A pesar de los avances, persisten desafíos como la resistencia cultural, la violencia política

de género y la necesidad de consolidar y fortalecer las políticas existentes. Superar estos obstáculos requiere un compromiso continuo de todos los sectores de la sociedad.

En términos de resultados tangibles, se ha observado un aumento en la presencia de mujeres en cargos políticos, reflejando un cambio gradual hacia una mayor representación femenina. Sin embargo, el camino hacia la consolidación de la democracia paritaria en México sigue siendo un proceso en evolución que requiere esfuerzos sostenidos y la colaboración de diversos actores sociales y políticos.

## PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LOGRAR UNA DEMOCRACIA PARITARIA EN MÉXICO

La democracia paritaria en México enfrenta una serie de desafíos significativos que complican su consolidación y plena implementación. Estos desafíos son diversos y reflejan una combinación de factores estructurales, culturales y políticos arraigados en la sociedad mexicana.

Uno de los desafíos más importantes es la resistencia cultural y los estereotipos de género profundamente afincados. A pesar de los avances en la igualdad de género, persisten actitudes y percepciones que limitan la participación política de las mujeres. La idea tradicional del rol de género de la mujer como cuidadora y no como líder política continúa siendo prevalente en muchos sectores de la sociedad, lo que dificulta el avance de la democracia paritaria.

La violencia política de género es otro desafío importante que enfrenta la democracia paritaria en México. Las mujeres que buscan participar en la política enfrentan frecuentemente actos de violencia, que van desde el acoso verbal y la discriminación hasta la intimidación física. Esta violencia no solo afecta negativamente la participación política de las mujeres, sino que también crea un ambiente de miedo y desconfianza que puede disuadir a otras mujeres de involucrarse en la política.

Además, existen barreras estructurales y normativas que limitan las oportunidades de participación política de las mujeres. La falta de acceso a recursos y financiamiento político, así como la discriminación en la selección de candidatos, son obstáculos significativos que dificultan el acceso de las mujeres a cargos políticos. A pesar de la existencia de cuotas de género en la legislación mexicana, su implementación efectiva y el cumplimiento de las mismas siguen siendo desafíos importantes.

Las desigualdades socioeconómicas también juegan un papel importante en la limitación de la participación política de las mujeres. Las mujeres de comunidades marginadas o en situación de vulnerabilidad enfrentan desafíos adicionales para acceder a cargos políticos debido a la falta de recursos y oportunidades educativas y económicas.

Finalmente, la falta de sensibilización y educación sobre la importancia de la igualdad de género en la política contribuye a perpetuar la subrepresentación de las mujeres en la arena política. Es fundamental promover una mayor conciencia sobre los derechos políticos de las mujeres y la importancia de su participación activa en la toma de

decisiones. Enfrentar estos desafíos requerirá un enfoque integral que incluya medidas legislativas, políticas y culturales para promover la igualdad de género y garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política de México. Esto implica no solo la adopción de políticas y leyes que promuevan la igualdad de género, sino también la implementación de programas de sensibilización y educación que aborden los estereotipos de género y promuevan una cultura de respeto y equidad en la política y en la sociedad en su conjunto.

## LA VIOLENCIA, UN VIEJO ACTOR DE LA ARENA POLÍTICA FRENTE AL DISCURSO DE LA PARIDAD



La violencia política en razón de género, lamentablemente, ha sido un actor persistente en la arena política, y su presencia plantea desafíos significativos para el avance del discurso de la paridad de género. En el contexto de la democracia paritaria en México, la violencia política de género ha sido una preocupación particular, ya que puede ser utilizada como una herramienta para intimidar, desalentar o silenciar a las mujeres que buscan participar activamente en la política.

Esta violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo intimidación, acoso, difamación, agresiones físicas e incluso homicidios. Estas acciones buscan limitar el espacio político de las mujeres, socavar su autoridad y deslegitimar sus aspiraciones políticas. La violencia no solo afecta a las mujeres políticas directamente, sino que también tiene un efecto disuasorio sobre otras mujeres

que podrían considerar ingresar a la política. Frente al discurso de la paridad de género, la violencia política puede representar una resistencia arraigada a los cambios en las estructuras de poder tradicionales. Los actores que se resisten a la igualdad de género pueden recurrir a la violencia como una estrategia para mantener el status quo y proteger sus privilegios políticos.

Para abordar este desafío, es crucial fortalecer los mecanismos de protección y garantizar la rendición de cuentas por parte de los perpetradores de violencia política. Esto implica la implementación efectiva de leyes y políticas que prohíban y sancionen la violencia política de género, así como el fortalecimiento de las instituciones encargadas de investigar y perseguir estos delitos.

Además, se requiere un cambio cultural que desafíe las normas de género patriarcales y promueva una cultura política inclusiva y respetuosa. Esto implica la promoción de una mayor conciencia sobre la violencia de género en la política, así como el fomento de la participación y el liderazgo de las mujeres en todos los niveles del gobierno y la sociedad.

Por último, abordar la violencia política de género es fundamental para garantizar la

efectividad y la legitimidad de la democracia paritaria en México. Solo al enfrentar este desafío de manera integral y colaborativa se podrá avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática.

# REFORMAS LEGISLATIVAS PARA PROMOVER LA PARIDAD

La construcción de la democracia paritaria en México ha sido moldeada por reformas legislativas significativas. Estas reformas tienen como objetivo principal abordar la histórica desigualdad de género en la participación política. Entre las medidas más destacadas se encuentran las cuotas de género, que establecen porcentajes mínimos de participación femenina en las listas electorales.



La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres también han sido instrumentos clave, abordando no solo la participación política sino también la erradicación de la violencia de género. Además, ajustes a leyes electorales a nivel estatal y federal, así como modificaciones en códigos de instituciones electorales, han buscado fortalecer los mecanismos de supervisión y sanción para garantizar el cumplimiento de las cuotas de género. Estas acciones afirmativas también se extienden a la promoción de candidaturas femeninas en distritos históricamente subrepresentados. A pesar de estos avances, persisten desafíos, incluyendo la resistencia cultural y la violencia política de género.

El camino hacia la democracia paritaria en México no solo implica cambios legislativos, sino también un cambio cultural, sensibilización y la colaboración continua de diversos sectores de la sociedad.

Las acciones afirmativas y cuotas de género han desempeñado un papel esencial en la construcción de la democracia paritaria en México. Estas medidas han buscado abordar la histórica desigualdad de género en la participación política, estableciendo mecanismos para garantizar una representación más equitativa de mujeres y hombres en los cargos de toma de decisiones.

Las cuotas de género, en particular, han sido implementadas en las listas electorales como un medio para asegurar un porcentaje mínimo de candidatas mujeres. Esta estrategia ha sido clave para romper con patrones de subrepresentación y fomentar la inclusión activa de las mujeres en la política.

Además de las cuotas, las acciones afirmativas han ampliado el alcance de la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres en distritos o circunscripciones donde históricamente han estado subrepresentadas. Estas medidas van más allá de las elecciones, abogando por un cambio cultural que reconozca y valore el liderazgo femenino en todos los niveles de la sociedad.

La implementación efectiva de estas medidas se apoya en mecanismos de supervisión y sanciones. Las instituciones electorales y los organismos dedicados a la igualdad de género desempeñan un papel crucial en monitorear el cumplimiento de estas acciones, garantizando su aplicación y contribuyendo a la consolidación de la democracia paritaria.

En última instancia, estas acciones no solo buscan incrementar la representación de mujeres en cargos políticos, sino que también desafían estereotipos de género arraigados y contribuyen a una transformación cultural más amplia. La construcción de la democracia paritaria en México implica, por lo tanto, un enfoque integral que abarca tanto el ámbito electoral como el cambio de percepciones y normas sociales.

En el camino hacia la consolidación de una democracia paritaria en México, diversas instituciones han desempeñado un papel determinante al promover y garantizar la igualdad de género en la participación política. Estas entidades no solo diseñan y ejecutan políticas públicas, sino que también supervisan y regulan los procesos necesarios para asegurar que las mujeres y los hombres tengan acceso equitativo a la vida política del país, fortaleciendo así los pilares de la democracia.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se destaca como un actor gubernamental clave en esta tarea, ya que su misión radica en formular y coordinar políticas públicas orientadas a la igualdad de género. A través de acciones concretas, INMUJERES contribuye significativamente a derribar barreras estructurales que históricamente han limitado la participación política de las mujeres, convirtiéndose en un pilar fundamental para la democratización paritaria.

Por su parte, los organismos electorales, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos electorales estatales, desempeñan un papel esencial en la regulación y supervisión de los procesos electorales. Estas instituciones no solo velan por el cumplimiento de las cuotas de género, sino que también promueven la participación activa de las mujeres en la política, garantizando una representación más equitativa. Un ejemplo de ello es el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE, que obliga a los partidos políticos a destinar al menos el 3% del financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Este porcentaje se traduce en Programas Anuales de Trabajo que abarcan iniciativas de capacitación, investigación y divulgación, fortaleciendo el liderazgo femenino en el ámbito político.

En paralelo, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) trabaja incansablemente para erradicar la violencia política de género. Este tipo de violencia, que busca silenciar o limitar la participación de las mujeres en el ámbito político, representa un desafío significativo para la democracia paritaria. La labor de CONAVIM es crucial para garantizar un entorno libre de violencia que permita a las mujeres ejercer plenamente sus derechos políticos.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contribuye al fortalecimiento de la democracia paritaria desde la defensa y promoción de los derechos humanos. Su intervención incluye la creación de un entorno respetuoso y libre de discriminación en el ámbito político, asegurando que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones y sin temor a represalias.

En conjunto, estas instituciones conforman un entramado que no solo fomenta la inclusión

y la equidad, sino que también refuerza los principios democráticos en México. Al trabajar de manera articulada en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de barreras políticas, estas entidades no solo transforman el panorama político nacional, sino que también establecen las bases para una democracia más justa, inclusiva y representativa.

La labor conjunta de INMUJERES, INE, CONAVIM y CNDH impulsa la participación femenina y promueve una transformación social basada en la representación equitativa, esencial para una democracia inclusiva y legítima.

## PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL

La participación activa de la sociedad civil ha sido esencial en la construcción de la democracia paritaria en México. Movimientos feministas, organizaciones de género y diversas instancias de la sociedad civil han desempeñado un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y en la presión para implementar medidas que garanticen una participación más equitativa de mujeres y hombres en la vida política.

Los movimientos feministas, a través de manifestaciones y campañas de concientización, han contribuido significativamente a crear conciencia pública sobre la necesidad de abordar la subrepresentación de las mujeres en la política. Organizaciones dedicadas a la promoción de los derechos de las mujeres han respaldado con recursos, investigaciones y defensa legal la implementación de políticas que fomenten la participación activa de las mujeres.



La sociedad civil también ha desempeñado un papel importante en la sensibilización pública, trabajando para cambiar percepciones y estereotipos de género arraigados a través de campañas educativas. Además, grupos de la sociedad civil se han involucrado en la vigilancia de procesos electorales y en la implementación de cuotas de género, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de los compromisos de paridad de género.

La participación en consultas y debates políticos, así como la presencia en la toma de decisiones, también ha sido una contribución valiosa de la sociedad civil. Su involucramiento directo en estos procesos asegura que las políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la sociedad en su conjunto.

Las redes de apoyo y coaliciones formadas por organizaciones de la sociedad civil fortalecen la capacidad de incidencia en la construcción de la democracia paritaria. La colaboración y coordinación entre diferentes grupos amplifican la voz y la influencia de la sociedad civil en la esfera política.

En resumen, la participación activa de la sociedad civil ha sido un catalizador esencial para avanzar hacia la democracia paritaria en México, contribuyendo directamente a la construcción de un sistema político más inclusivo y equitativo.

# ELEMENTOS ESENCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA

La educación y la sensibilización han sido elementos esenciales en la construcción de la democracia paritaria en México. Programas educativos dirigidos a todas las edades han buscado cambiar percepciones y combatir estereotipos de género arraigados. La promoción de la educación cívica ha incluido la enseñanza de principios democráticos y la importancia de la participación ciudadana equitativa, incorporando contenidos específicos sobre igualdad de género.



Campañas de sensibilización mediáticas han desempeñado un papel crucial al abordar cuestiones de género y destacar la importancia de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas. La inclusión de una perspectiva de género en los currículos escolares ha sido un enfoque clave para asegurar que los estudiantes comprendan la importancia de la igualdad de género en la sociedad, incluida la política.

La formación de docentes en cuestiones de género contribuye a crear un entorno educativo inclusivo. Eventos y conferencias sobre democracia paritaria y igualdad de género ofrecen oportunidades para el intercambio de ideas y la sensibilización, involucrando a expertos y activistas.

La colaboración con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación y la igualdad de género refuerza los esfuerzos de sensibilización, amplificando el impacto de las iniciativas y llegando a un público más amplio. En conjunto, la combinación de educación y sensibilización sienta las bases para una participación más equitativa de mujeres y hombres en la vida política, construyendo una sociedad más consciente e igualitaria.

Por primera vez en la historia de México, la mayoría de las personas candidatas a la Presidencia son mujeres. Así, es probable que México, este año, elija una presidenta.

Actualmente, los partidos políticos están definiendo el resto de las muchísimas candidaturas que contenderán en junio próximo y en ellas, por mandato de ley, las mujeres tendrán un papel preponderante.

Sin duda son muy buenas noticias para las mujeres y también para la democracia. Sin embargo, esto pone sobre la mesa uno de los temas más relevantes de la vida política democrática en nuestro país: la violencia en razón de género. Un fenómeno cotidiano que se ha agravado en la medida en que la participación política de las mujeres aumentó. Ciertamente, hoy día las mujeres tienen más opciones y oportunidades de contender por y para ocupar espacios de toma de decisión, y su presencia en los distintos ámbitos públicos es creciente. Sin embargo, el costo ha sido extremadamente elevado, pues entremezcladas con esas oportunidades perviven costumbres y prácticas patriarcales, arraigadas y rancias, que buscan, a través de los más disímbolos mecanismos y

estrategias, complicar y hasta impedir un desarrollo con igualdad sustantiva.

El involucramiento y la participación igualitarios de la mitad femenina de la población deberían ser vistos como procesos naturales de funcionamiento y avance social, pero al contrario, en México se vive en condiciones en donde las alertas de género y los feminicidios son cotidianos y constituyen signos alarmantes de la grave situación de violencia imperante en contra de las mujeres.

De esta manera, así como se han abierto posibilidades para ellas, también crecieron dramáticamente las amenazas, los riesgos y las violencias en su contra para impedirles el libre ejercicio de sus derechos.

Estos comportamientos de ninguna manera pueden ser normalizados, sino que deben combatirse desde los más diversos frentes. Así, mientras el avance en materia de paridad en la esfera pública trajo consigo el incremento de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se ha ido construyendo un andamiaje normativo específico para regular ese tipo de conductas.

Los adelantos son relevantes, pero ciertamente aún existe mucho trecho por recorrer, tanto mediante la implementación de normas, como a través del abatimiento del desconocimiento por parte de la ciudadanía respecto de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

El ámbito electoral ha sido un espacio que ha reaccionado de manera muy positiva y expedita a la incorporación igualitaria de las mujeres. Así es como, a través de múltiples reformas electorales, publicación de lineamientos, aprobación de criterios y sentencias, paulatinamente se ha avanzado en la conquista de más y más espacios justos para ellas.

Desde las primeras protestas sufragistas hasta los logros más recientes, las luchas feministas han sumado relevantes victorias que, acumuladas en el tiempo, hoy permiten a las mujeres vivir una vida mejor y más digna. Sin embargo, falta mucho para sentirse satisfechas.

Uno de los propósitos esenciales de las luchas feministas es lograr que en su ciudadanía las mujeres sean consideradas en igualdad de condiciones que los hombres, con lo cual esa batalla se ha convertido en un eje articulador de la vida democrática. En efecto, la reivindicación de los derechos políticos de la mujer ha permeado su comportamiento político y su incidencia en el adelantamiento de la agenda de género.

En México, las luchas iniciales de las mujeres organizadas pueden ubicarse durante la primera mitad del siglo pasado y los logros inaugurales para el avance de las mujeres se dieron en materia electoral. En 1947, en la Constitución mexicana figuraba el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en encargos municipales, y en 1953 se reconoció su derecho a participar en todos los cargos de elección popular. En la década de los 90 surgieron importantes detonadores que dieron viabilidad a cambios posteriores.

Las mujeres que participan en el espacio político enfrentan condiciones graves de discriminación. Constantemente encaran dificultades para acceder a los cargos porque la masculinización de la vida política hace que las reglas institucionales de competencia y participación política no sean iguales para ellos y ellas. En estas circunstancias las mujeres están expuestas a sufrir violencia durante y después de los procesos electorales, en el

ejercicio de un cargo público y también una vez que éste haya terminado. Porque el fondo detrás de estas actitudes y acciones es impedir que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos humanos, al tiempo que se lanza una amenaza al considerarlas impostoras en el ejercicio del poder.

En los últimos años se han llevado a cabo modificaciones legales que garantizan y protegen derechos. El proceso electoral 2024 resulta el escenario ideal para comprobar la viabilidad de este marco normativo pues no basta con que haya muchas mujeres participando, es relevante garantizar condiciones idóneas para esa participación.

## RETOS ACTUALES PARA ALCANZAR LA EQUIDAD POLÍTICA

La equidad política, entendida como la igualdad de oportunidades para que todas las personas participen plenamente en la vida política, sigue siendo un reto importante en México. A pesar de los avances legislativos y el reconocimiento de la paridad de género como un principio fundamental, diversos obstáculos estructurales, culturales y sociales continúan limitando la participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Este fenómeno pone en evidencia que la igualdad formal no siempre garantiza la igualdad sustantiva, pues aún existen barreras que dificultan la materialización de una democracia realmente incluyente.

Uno de los principales desafíos es la persistencia de estereotipos de género profundamente arraigados en la sociedad mexicana. Estas creencias, que asignan roles tradicionales a hombres y mujeres, impactan directamente en la forma en que se percibe a las mujeres como líderes y en su capacidad para acceder a puestos de poder. A menudo, las mujeres que deciden incursionar en la política enfrentan cuestionamientos sobre su capacidad y compromiso, pues se espera que prioricen las responsabilidades familiares y domésticas por encima de su carrera pública. Esta percepción cultural no solo influye en la actitud de los votantes, sino también en la dinámica interna de los partidos políticos, donde las mujeres frecuentemente son relegadas a posiciones simbólicas o de menor relevancia.

Además, la violencia política de género ha emergido como un problema creciente y alarmante en el panorama político mexicano. Este tipo de violencia, que busca inhibir o castigar la participación de las mujeres en la política, se manifiesta de múltiples maneras, desde agresiones verbales y físicas hasta amenazas y difamación pública. Aunque las reformas legales recientes han introducido medidas para sancionar este tipo de conductas, la implementación de estas disposiciones sigue siendo débil y muchas mujeres enfrentan dificultades para denunciar o acceder a justicia. Esto crea un ambiente hostil que desalienta la participación y perpetúa la exclusión.

Otro obstáculo significativo es la disparidad en el acceso a recursos necesarios para competir en igualdad de condiciones. Las campañas políticas en México requieren no solo financiamiento, sino también acceso a redes de apoyo, visibilidad en medios de comunicación y estrategias efectivas de movilización. Sin embargo, las mujeres suelen recibir menos apoyo financiero e institucional que los hombres, lo que limita sus posibilidades de éxito, incluso en un contexto de paridad legal. Aunque se han establecido

cuotas de género para garantizar la inclusión, estas no siempre se traducen en un respaldo equitativo por parte de los partidos políticos.

Asimismo, las mujeres enfrentan una subrepresentación en las posiciones de mayor poder político. Aunque las reformas de paridad han incrementado el número de mujeres en los congresos locales y federal, estas siguen siendo minoría en roles clave como las gubernaturas, presidencias municipales o liderazgos de partido. Esta situación refleja no solo un problema de acceso, sino también de reconocimiento, ya que las estructuras políticas tradicionalmente dominadas por hombres muestran resistencia a abrir espacios reales de decisión a las mujeres.



La falta de educación cívica y política con enfoque de género también agrava la problemática. En México, la formación ciudadana que promueve la equidad como valor central es insuficiente, lo que perpetúa actitudes discriminatorias y limita la capacidad de las nuevas generaciones para comprender y apoyar los principios de una democracia inclusiva. Este déficit educativo afecta tanto a hombres como a mujeres, y contribuye a la reproducción de un sistema político que no favorece la participación igualitaria.

La implementación efectiva de políticas públicas orientadas a la equidad política también enfrenta obstáculos considerables. Aunque las reformas legales han establecido bases importantes, la falta de coordinación entre instituciones, la insuficiencia de recursos asignados y la resistencia burocrática han dificultado que estas medidas tengan un impacto tangible. Esto evidencia que el marco legal, por sí solo, no es suficiente para transformar las dinámicas de poder profundamente arraigadas.

Finalmente, la resistencia al cambio por parte de ciertos sectores de la sociedad representa un reto importante. A menudo, las políticas de equidad son percibidas como una amenaza a los privilegios establecidos o como una imposición que no responde a las "prioridades reales" de la población. Esta resistencia no solo frena el avance hacia la igualdad, sino que también genera un ambiente polarizado en el que los avances en paridad son constantemente cuestionados.

A pesar de estos retos, el camino hacia la equidad política en México es una tarea imprescindible para consolidar una democracia representativa y justa. Lograr una participación igualitaria requiere no solo reformas legales, sino también un cambio cultural profundo que transforme las estructuras de poder y las percepciones sociales sobre el rol de las mujeres en la política. La construcción de una democracia equitativa es un proceso colectivo que demanda el compromiso de todos los actores sociales y políticos, así como la implementación de estrategias integrales que garanticen la inclusión y la justicia en todos los niveles del sistema político mexicano.

# REFLEXIONES FINALES

En conclusión, la construcción de la democracia paritaria en México representa un proceso dinámico y significativo en la búsqueda de una participación política equitativa entre mujeres y hombres. A lo largo de los años, se han logrado avances notables que reflejan el compromiso con la igualdad de género en la esfera política.

Los resultados positivos incluyen un aumento gradual de mujeres en cargos políticos, la implementación exitosa de cuotas de género, el reconocimiento de la violencia política de género y el fortalecimiento de instituciones específicas dedicadas a promover la igualdad. La conciencia pública sobre la importancia de la igualdad de género en la política también ha experimentado un aumento, respaldado por la participación activa de la sociedad civil, especialmente de movimientos y organizaciones feministas.

Sin embargo, a pesar de estos logros, persisten desafíos que subrayan la necesidad de un compromiso continuo. La resistencia cultural, la violencia política de género y otros obstáculos requieren una atención constante para garantizar que los avances logrados sean sostenibles y que la democracia paritaria se consolide a todos los niveles.

Las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres no se han cerrado. En México hay dos caminos: el de la normatividad y las transformaciones institucionales, y aquel que representa lo que sucede en la práctica. “La realidad, la vida cotidiana se resiste a la paridad, precisamente porque la vida cotidiana reproduce todos los estereotipos, valores, actitudes y conductas que están arraigadas en una cultura de discriminación de las mujeres en todo lo que sea participar en asuntos de interés público. Todavía hay un camino largo para la transformación hacia una cultura paritaria”.

El cambio se ha buscado por la vía política y electoral y, en este sentido, los resultados son indiscutibles, pues “las cuotas son muy efectivas y te permiten incrementar de una manera muy rápida la presencia de las mujeres en la política, pero no son suficientes para revertir las relaciones sociales que son generalizadas, que son jerárquicas y que persisten. Esos avances que se dan en la política son, de alguna manera, generados artificialmente. No responden o no hay correspondencia de esos avances con la forma en la que se dan las relaciones sociales en nuestro país”.

La paridad es insuficiente para alcanzar la igualdad sustantiva, “la representación numérica no necesariamente se traduce en avances sustantivos. Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres no tiene que ver solamente con lo numérico, sino con lo cualitativo, con las transformaciones estructurales, con el quehacer desde las instituciones y los espacios de representación, para que sean impulsadas acciones a favor de las mujeres y a favor de la reducción de las desigualdades que todavía seguimos viviendo en nuestro país”.

El marco jurídico en México es innovador, progresista, complejo y contiene leyes bien escritas, pero que difícilmente se implementan para que, en la práctica, las cosas se modifiquen. Este es uno de los grandes desafíos para aspirar a una realidad diferente.

La paridad será una política de Estado “cuando efectivamente hayamos logrado que, desde las concepciones, las visiones, los puntos de vista, las políticas públicas, los

presupuestos y la composición en los espacios de poder se incluya una visión paritaria.

Hay que poner el acento en la igualdad como un derecho consagrado en los instrumentos internacionales y que va mucho más allá de la paridad. En el país no hay igualdad, hay una tremenda desigualdad, los feminicidios están ahí, el índice de violencia contra las mujeres está ahí, las brechas en la incorporación de las mujeres al trabajo productivo remunerado y reconocido también”.

Por lo antes expuesto, es importante mencionar que la construcción de la democracia paritaria en México es un proceso en evolución que exige la colaboración de diferentes actores, desde el gobierno hasta la sociedad civil. La equidad de género no solo es esencial para garantizar la representación justa en la toma de decisiones, sino que también contribuye a fortalecer la democracia al aprovechar la diversidad de experiencias y perspectivas. La continua atención a estos temas y la implementación de medidas efectivas son clave para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y democrática en México.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Democracia paritaria: avances y desafíos en la representación de las mujeres.**  
<https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2023/08/deceyec-democracia-paritaria.digital.pdf>
2. **2024: paridad y violencia.** Consultado en enero 2024.  
<https://www.vozyvoto.com.mx/articulo/2024-paridad-y-violencia>
3. **La democracia paritaria en América Latina.** Aguirrezabal Quijera, Irune. Marcial Pons. Madrid España. 2021
4. **La Democracia Paritaria como eje para impulsar el liderazgo político de las mujeres en México.** María Patricia Lira Alonso. Tirant lo Blanch. 2022
5. **¡Sin mujeres, no hay democracia!**  
<https://ijpc192.juridicas.unam.mx/sin-mujeres-no-hay-democracia/#tri-tema-6>
6. **Democracia paritaria: Prevenir y erradicar la violencia política hacia las mujeres.** Aguirrezabal, I. (Coord.). (2017). ONU Mujeres.
7. **Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina.** Álvarez, S. E., Chuchryk, P., Espina, G., Feijoó, M. D. C., Jaquette, J., Lamas, M., & Saporta, N. (1994). Tercer Mundo Editores.
8. **Feminismo y democracia.** Amorós, A. (1995). Ediciones Cátedra.
9. **Paridad de género: Política e instituciones.** Hacia una democracia paritaria. ONU Mujeres. (2017).



**Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2024 para  
la Capacitación, Formación y el Desarrollo del Liderazgo Político  
de las Mujeres 2024**